

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 24 de abril de 2007.

P.D. Firma del

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. María Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 191004506018	2300	MOHAMED AHMED JAOUHA R KARIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
19 01 06 00404174		CL GENERAL BUCETA, 12 1º D 0	52004	MELILLA	19 01 313 07 000203918	19 01
07 191004506018	2300	MOHAMED AHMED JAOUHA R KARIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
19 01 06 00404174		CL GENERAL BUCETA, 12 1º D 0	52004	MELILLA	19 01 313 07 000464705	19 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 07 000010

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
19 01	CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888300	949 0888460

MINISTERIO DE JUSTICIA
 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2
 JUICIO DE FALTAS 280/06
 EDICTO

1029.- D. JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 280/2006 se ha acordado citar a:

SAID GHARBI a fin de que comparezca en este juzgado el próximo día 16-5-07 a las 10.00 horas para la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, en calidad de denunciado por una presunta falta de lesiones imprudentes, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, haciéndole saber que deberá venir de los medios de prueba de que intente valerse.